

Expediente: 1320/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ OVEJERO SILVIA PATRICIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OVEJERO, SILVIA PATRICIA-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1320/21



H20601279549

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ OVEJERO SILVIA PATRICIA s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 1320/21.

CONCEPCIÓN, 24 de febrero de 2025.

Téngase presente el Oficio de la Cámara Nacional Electoral que acompaña digitalmente y el nuevo domicilio denunciado del demandado sito en *PJE LAS GARZAS S/N , LOS GUCHEA, CHICLIGASTA, TUCUMAN.*

Líbrese nueva cédula de notificación de sentencia la cual deberá ser diligenciada en el domicilio ut supra mencionado y dirigido al Juzgado de Paz de Medina.RMC.

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.